

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO: Informe sobre incumplimiento de presentación de documentación del adjudicatario propuesto por la Mesa de Contratación al contrato de concesión de la explotación de la cafetería-restaurante del Campo de Golf de Mataleñas.

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y quince minutos del día 28 de febrero de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Juan Domínguez Munaiz, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor Municipal

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario del I.M.D.

Constituida la Mesa se procede por el Secretario a dar cuenta de que con fecha 6 de febrero de 2017, se remitió al candidato propuesto D. José Manuel Solorzano Rebolledo, después de la renuncia de D. Juan Carlos Marcos Antón, solicitud de documentación justificativa referida a la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, canon de concesión y garantía definitiva, y certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, concediéndole un plazo no superior a diez días hábiles para su remisión, sin que hasta la fecha haya presentado la documentación exigida. En consecuencia y de conformidad con la cláusula 12.1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, entiende la Mesa de Contratación que el licitador ha retirado su oferta.

Acto seguido se procede al examen del Estudio económico-financiero de la explotación del tercer y último candidato D. Tomás Venero Sobremazas, observándose que no presenta ninguna documentación al respecto, por lo que de conformidad con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Consejo Rector, que se elimine la oferta de D. Tomás Venero Sobremazas por no cumplir el mínimo exigido en este concepto y declarar desierto el procedimiento para adjudicar la concesión de la cafetería-restaurante del Campo Municipal de Golf de Mataleñas.

Se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y cuarenta minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

